

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000054, Proposición no de ley relativa al Plan Integral de Diabetes**

*Presentada por G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015*

*Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa al Plan Integral de Diabetes.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El número de diabéticos en Andalucía ha aumentado en los últimos años, el 14% de la población está afectada y desde la Consejería de Salud se incumple de forma sistemática los protocolos de actuación tanto en asistencia especializada, educación y prevención de las complicaciones derivadas de la diabetes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha el Plan Integral de Diabetes y al cumplimiento de todos los protocolos de actuación incluidos en el mismo.
2. Convocar la Comisión Asesora de la Diabetes de forma urgente.

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.